

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de noviembre de dos mil veintidós en  
**PAPERAS DEL ARLANZÓN S.A.**, sito en ,  
Burgos (Burgos).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el  
emplazamiento referido, destinada a fines industriales y cuya última autorización  
en vigor (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación  
Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León,  
en fecha 19 de octubre de 2005.

La Inspección fue recibida por , Supervisora externa de  
la instalación en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la  
inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de  
la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios  
recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos  
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física  
o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información  
o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su  
carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- Se dispone de un único equipo radiactivo, para la medida de gramaje en  
lámina de papel continua, instalado en la máquina denominada ,  
en la planta baja de la nave de fabricación. La máquina está identificada  
como y la fuente instalada en su escáner es una fuente  
de con n/s , con una actividad de GBq a fecha  
07/04/2016. \_\_\_\_\_
- La zona está clasificada como zona vigilada. Se dispone de carteles  
complementarios prohibiendo la estancia en la proximidad de los cabezales  
de la máquina. En las proximidades de la máquina no había ningún trabajador  
ya que ésta se controla remotamente desde una cabina. \_\_\_\_\_



- En las proximidades de la fuente radiactiva se dispone de medios de extinción de incendios. \_\_\_\_\_
- La máquina dispone de un botón de parada de emergencia, que corta la corriente eléctrica y tapa la ventana de la fuente radiactiva. \_\_\_\_\_
- Como medida de seguridad física, la empresa dispone de una alarma de seguridad por todo el perímetro, que da la señal a la empresa de seguridad  
\_\_\_\_\_

### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación portátil, de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, n/s \_\_\_\_\_, operativo y calibrado por el \_\_\_\_\_ el 18/05/2021 y verificado por última vez el 11/5/22. \_\_\_\_\_
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación, el cual contempla calibraciones cada cuatro años y verificaciones anuales. \_\_\_\_\_



### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una comprobación de los blindajes biológicos y de los sistemas de seguridad con una periodicidad anual. Se dispone de registro de la comprobación de realizada el 12/1/22. \_\_\_\_\_
- Se realiza un control de los niveles de radiación en diferentes puntos en torno al equipo con una periodicidad mensual. Se dispone de registro de la medida realizada el 27/9/22. \_\_\_\_\_
- La Inspección midió los niveles de radiación en contacto con el equipo y en el pasillo de acceso a éste, en las condiciones normales de trabajo. Los valores de tasa de dosis obtenidos eran inferiores a \_\_\_\_\_  $\mu\text{Sv/h}$ . El equipo utilizado es un monitor de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con n/s \_\_\_\_.

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_

- La supervisora, externa contratada a la UTPR \_\_\_\_\_, manifiesta realizar una visita mensual a la instalación. \_\_\_\_\_
- El Supervisor está clasificado radiológicamente en categoría A por trabajos adicionales realizados en la UTPR \_\_\_\_\_. La clasificación radiológica que le correspondería en la instalación sería B. Dispone de dosímetro personal de solapa. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un dosímetro personal y un dosímetro de área, gestionados por el \_\_\_\_\_ con último registro de septiembre de 2022 Las lecturas dosimétricas presentan valores de fondo para la dosis acumulada en 2022. \_\_\_\_\_
- El 27/9/22 el supervisor de la instalación impartió la formación bienal en materia de protección radiológica. Asisten dos de los trabajadores de la instalación que manejan habitualmente el equipo. Se dispone de registro de la formación impartida y del examen realizado por al finalizar la acción formativa. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro del simulacro de emergencia de la instalación realizado el 27/9/22, donde figura el contenido, la duración y los asistentes.



#### **CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa \_\_\_\_\_, que incluye dos visitas anuales para inspección de la parte radiactiva del equipo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro del último mantenimiento realizado por \_\_\_\_\_ entre el 23/6/22. \_\_\_\_\_
- Se dispone de "certificado de conformidad de la instalación radiactiva" emitido por \_\_\_\_\_ el 20/1/21, 3/6/21, 15/2/22 y 22/8/22, donde se comprueban los sistemas de seguridad de la fuente y del equipo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia actualizados. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un Diario de Operación actualizado en el que anotan las revisiones y mantenimiento de los equipos, vigilancia radiológica ambiental, dosimetría, comprobaciones de sistemas de seguridad y trámites con el CSN.
- Se ha remitido al CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2021. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por  
el día 16/11/2022 con un  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios



---

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"PAPELERAS DEL ARLANZÓN S.A"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por  
el día 18/11/2022 con un  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios



PAPELERAS DEL ARLANZÓN  
FABRICANDO PAPEL DESDE 1865

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**Subdirección General de Protección Radiológica**  
**Operacional**

**C/ Pedro Justo Dorado Dellmans 11**  
**28040 MADRID**

Burgos, a 18 de noviembre de 2022

**Asunto: Contestación al Trámite del acta de inspección CSN/AIN/22/IRA-1994/2022**

Muy ,

Adjunto le remitimos un ejemplar firmado del acta de inspección de referencia CSN/AIN/22/IRA-1994/2022.

En relación con la consideración de documento público, les rogamos que se consideren reservados o confidenciales los datos relativos a personas físicas y jurídicas, así como los datos de marca comercial y modelo de los instrumentos que se citan en dicha acta de inspección.

Atentamente,

Firmado por \_\_\_\_\_ el día  
18/11/2022 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. \_\_\_\_\_  
Supervisora IRA-1994  
Contecsan S.L.